
DIARIO DE LA CORUÑA

DEL DOMINGO 14 DE OCTUBRE DE 1810.

S. Calixto P. y M. (cumpleaños de nro. Soberano el Sr. D. Fernando VII)

NOTICIAS INTERESANTES.

Real Isla de Leon 24 de setiembre.

DIA GRANDE Y MEMORABLE PARA LA NACION ESPAÑOLA.

Instalacion y primeras sesiones públicas de las Córtes.

Hoy á las 9 de la mañana se reunieron los Señores Diputados de Córtes, en la casa consistorial, desde donde acompañados de la Regencia, que presidia, se dirigieron á la iglesia mayor entre infinitas aclamaciones de *viva la nacion española*, que hacian enternecer á todos los circunstantes, contribuyendo á que fuese mas magestuoso este acto la presencia de los brillantes batallones, por entre cuyas filas pasaron los padres de la Patria.

Llegados á la iglesia celebró la misa de Espiritu Santo, el Eminentísimo Sr. Cardenal de Borbon, predicó el Illmo. Sr. Obispo de Orense: prestaron el correspondiente juramento los Diputados; y todo el respetable Congreso se trasladó al salon destinado para las sesiones de Córtes.

A la entrada en él se repitieron las aclamaciones por todo el pueblo, que ocupaba las galerías y tribunas.

Sentado el Consejo de Regencia baxo el sólio donde estaba colocado el retrato del VII de los Fernandos, pronunció el Presidente un discurso en que, entre otras cosas, recordó la triste situacion en que se hallaba la España quando tomó el mando la Regencia, y exhortando á los Señores Diputados al cumplimiento de sus deberes, se despidió con los demas individuos de la Regen-

cia, dexando al momento de su salida un escrito dirigido á las Cortes.

Su contenido, que despues se leyó en público, se reducía á congratularse por la feliz reunion de las Cortes, manifestar sus débiles fuerzas para seguir con el grave peso del gobierno, y sus deseos constantes del acierto del Congreso en quanto pueda hacer la felicidad de la nacion.

El Congreso, despues de algunas ligeras discusiones pasó á nombrar Presidente y Secretario; pero como para esto era preciso designar quienes momentaneamente hiciesen las funciones de tales se nombró por aclamacion Presidente para este acto á D. Benito Hermida, sabio gallego; el que en uso de las facultades que se le dieron eligió por Secretario á D. Evaristo Perez de Castro.

Hecha la votacion en forma salió Presidente, (con sujecion al reglamento que se va á formar) el Sr. D. Ramon Lázaro de Dou, catalan; y Secretario por notable mayoría de votos el mismo D. Evaristo Perez de Castro.

Se hizo la declaracion de hallarse legitimamente congregadas las Cortes generales y extraordinarias de la nacion y residir en ellas la Soberanía.

Inmediatamente despues las Cortes reconocieron, proclamaron y juraron por único legítimo Rey de España y de sus Indias al Sr. D. Fernando de Borbon, VII de este nombre en España, y declararon nulas de ningun valor ni efecto las renunciaciones de Bayona, como injustas y violentas, y principalmente por ser hechas sin el consentimiento de la nacion; no conociendo para nada á Napoleon, ni á su hermano José.

Se trató de los tres poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, y reservándose las Cortes el Legislativo, habilitaron interinamente al actual Consejo de Regencia para el ejecutivo con la responsabilidad de los que exerzan dicho poder, y de los ministros, con arreglo á las leyes y con la condicion de que la Regencia viniese, como lo hizo á las 11 de la noche, á la sala de las Cortes, á prestar el juramento, en manos del Presidente de las Cortes.

Por acuerdo de estas habia salido una diputacion á recibir á la Regencia que introducida en la sala tomó asiento á uno y otro lado del Presidente de las Cortes, que ocupaba baxo el sòlio el lugar preferente.

Prestado el juramento se retiró la Regencia.

Se acordó la habilitacion de las autoridades civiles y militares.

Se declararon inviolables las personas de los Diputados en Córtes con respecto á sus funciones; y en lo que no concierne á estas, se acordó que fuesen juzgados por una comision nombrada por las mismas.

Se decretó que la Regencia esté donde se hallen las Córtes sin que pueda alexarse ninguno de sus individuos mas de una legua sin permiso de ellas.

Se expidieron los correspondientes decretos sobre la mayor parte de estos importantísimos acuerdos."

Es incompatible con los límites de un corto periódico dar una idea de lo ocurrido en este dia de gloria: la atencion se veria llamada á un mismo tiempo por una infinidad de objetos que se disputaban la preferencia; considerar á un pueblo grande y generoso en posesion de sus derechos, y con el júbilo que es consecuencia de tan deseada adquisicion: contemplar á los padres de la Patria olvidados de sí mismos por entregarse de lleno á la salvacion del estado, permaneciendo 15 horas continuas (que mediaron desde las nueve de la mañana hasta las doce de la noche) sin alimento ni descanso, y haciendo en la primera sesion lo que seria trabajo de algunos meses para una asamblea ya organizada; mirar á los enemigos devorados de rabia y desesperacion oyendo desde lejos las salvas y aclamaciones, y viendo la iluminacion con que se celebraba el dia mas augusto y solémne de la nacion española.

Sereis privilegiados de la tierra, que habeis sido testigos del tierno y magestuoso espectáculo que ha ofrecido la real Isla de Leon el dia 24 de setiembre de 1810, decid vosotros si hay palabras para pintar lo que allí visteis, lo que oísteis y el placer que habeis experimentado.

Dia 25. = Se ha empezado la sesion á las 10 de la mañana, y ántes de proceder á otras discusiones, ha sido electo Vice-presidente D. Ramon de Povver, y Vicesecretario D. Manuel Luxán.

Se ha acordado que las Córtes tengan el tratamiento de *Majestad*, la Regencia y todo poder ejecutivo el de *Alteza*, hasta la venida de Fernando VII, y que este mismo tratamiento se dé á los Tribunales superiores.

Se ha discutido sobre el modo de encabezar las Cédulas reales, y con este motivo sobre la cláusula ordinaria, por la *gracia de Dios*, y se ha acordado que no se omita.

Se presentó una diputacion de la Junta de Cádiz á reconocer y prestar homcnage á las Córtes, y D. Tomas Esturiz

desde la tribuna pronunció un breve discurso, á que contextó el Sr. Presidente, que S. M. agradecia el ardiente zelo de aquella corporacion.

Se ha nombrado una comision para arreglar el modo de comunicar á las Américas por ahora los Reales decretos; otra para formar un Reglamento sobre la policia interior de las Córtes; y otra para entender en las reclamaciones y demas incidentes sobre los poderes de los Señores Diputados; y cerca de las 4 se dió fin á la sesion, y se convocó el Congreso para las siete de la noche.

Se continuará.

Cádiz 30 de setiembre.

Anteayer por la tarde fondeó en este puerto el navío de guerra *S. Pedro de Alcántara*, procedente del Callao de Lima, en 3 meses de navegacion, con cerca de quatro millones de pesos fuertes para el Rey y particulares, cuyo por menor es el siguiente.

Nota de la carga del navío de guerra *S. Pedro de Alcántara*, su comandante el capitán de igual clase D. Antonio Garcia de Quesada, que entró en la bahía de Cádiz el 24 de setiembre de 1810 procedente del Callao de Lima con 92 dias.

De cuenta de S. M.

2.059.016 pesos fuertes $4\frac{3}{4}$ reales en plata acuñada.

648.610 pesos fuertes en 406 barras con $81.076\frac{1}{2}$ marcos de plata.

2.707.626. $4\frac{3}{4}$.

De cuenta de particulares.

1.089.254 pesos fuertes $2\frac{3}{4}$ reales en plata acuñada.

9.312 idem en oro.

1.304 en 163 marcos de plata.

1.099.870. $2\frac{3}{4}$

118.356 pesos fuertes. $7\frac{7}{8}$ reales de caja de soldadas.

3.925.854 pesos fuertes $6\frac{1}{2}$ reales suma total.

Ademas conduce para el Rey 107.603 $\frac{1}{2}$ libras de estaño, 22.404 de quina y 202.469 de cacao; y para particulares 75 libras de quina y 95 castellanos y $5\frac{1}{2}$ tomines de oro.

DIARIO EXTRAORDINARIO

DE LA CORUÑA

DEL DOMINGO 14 DE OCTUBRE DE 1810.

DE OFICIO.

El Consul de España en Oporto encargado por el Excmo. Sr. Capitan general de este Ejército y Reyno para la comunicacion de todas las noticias relativas á las acciones y movimientos del Ejército combinado, y del Frances en Portugal, le dice con fecha de 7 de este mes lo siguiente.

»El 1.º hubo otra accion junto á Coimbra, y estoy informado con prueba de haber sido gloriosa para nuestras armas. Hubo otro fuego que duró 5 horas, y se oyó el 3 por la mañana. Los habitantes de la parte del norte de Mondego y Figueyra pasaron al otro lado por orden del Lord Wellington, y este ha escrito al capitan Beniel del bergantin de S. M. Gaspe con fecha de 30 del pasado diciéndole que mandase salir los transportes de aquel puerto (Figueyra) por pensar que los franceses irian allí por algunos dias. Estoy informado por un Diате Portugues á cuyo bordo vá el capitan Brabard para Peniche, que el Lord Welligton habia proclamado á los habitantes para que no se ausentasen por que todo iba muy bien, y que él tenia ya 3 generales franceses prisioneros. Los franceses estuvieron en Coimbra tres dias hasta el 3, y á la oracion de aquel dia una division de ellos llegó á 3 leguas de la Figueyra. Todo el pueblo salió no sabiendo si serian ingleses ó portugueses, pero suponiendo ser los franceses. Nuestro ejército se retiró á una buena posicion.

El General Ingles en esta Plaza comunica por medio de un Ayudante al Excmo. Sr. Capitan general de este Reyno haber recibido la noticia por el coronel de su nacion en Viana con fecha 10 del corriente, de que los ingleses se habian retirado de Coimbra para tomar su posicion: que los franceses los habian seguido, dexando en Coimbra una fuerte guarnicion. El coronel Trant con 40 de sus milicias sorprendió aquella guarnicion y la hizo prisionera con todos los heridos y enfermos. El general Miller con sus milicias vino muy luego despues de la accion y quedaba en Coimbra: se decia que seguiria al enemigo al dia inmediato. Trant marchaba para Oporto con sus prisioneros en número de 50 á embarcarlos para Inglaterra. Se esperaba en Oporto que en breve tiempo todo el ejército enemigo seria destruido, por que no podian recibir refuerzos y la comunicacion les estaba enteramente cortada. Lord Wellington dice que los portugueses se han batido perfectamente en la accion del 27.

El Consul de España en Oporto encarga por el Excmo. Sr. Capitan general de este Reyno para la comunicacion de las noticias relativas a las acciones y movimientos del ejército combinado, y del ejército de Portugal, lo que corresponde de este mes lo siguiente.

El 1.º hubo una accion junto á Coimbra, y en ella intervinieron algunas partidas de haber sido gloriosas para nuestras armas. Hubo otro fuego que duró 3 horas, y se oyó el 3.º por la mañana. Los habitantes de la parte del norte de Braganza y T. guay- traron al campo por órden del Sr. Wellington, y con la ayuda de algunos batallones de S. M. que con tanta de go del partido de los franceses, por muchas de las tropas de de aquel punto (Braganza) por pensar que los franceses iban allí por algunos dias. Muy informado por un Sr. de Ferras que cuyo bordo va el capitán de la parte de los franceses, que el Sr. Wellington habla procurado á los habitantes para que no se escaparan por que todo iba muy bien, y por el tanto se escaparon franceses prisioneros. Los franceses con un número de 200 y á la oracion de aquel dia, y a las 10 de la noche. Todo el pueblo vino de ellos luego á 3 millas de la ciudad. Todo el pueblo allí no sabiendo si eran ingleses ó portugueses, pero sabiendo ser los franceses. El Sr. Wellington se retiró á una buena posicion.